

Guía de Postulaciones

Universidad Monteávila

Programa de becas y ayuda económica

Se aplica sólo para el pago de mensualidades.

En caso de que sea un nuevo ingreso (cursará 1er semestre), debe estar inscrito previamente en la Universidad Monteávila.

En caso de que sea un alumno regular (cursará 2º a 10º semestre), debe reinscribirse para el período académico para el cual tramita la solicitud y estar solvente para el período académico anterior.

Tener un promedio académico durante la carrera no menor de 15 puntos en la escala aprobatoria del 20 y no tener ninguna materia aplazada.

¿Cómo aplicar al programa?

- Carta explicativa de los motivos para solicitar la beca que permita al Comité evaluar su caso.
- Presupuesto mensual reciente de ingresos y egresos del grupo familiar. Para que la solicitud sea evaluada es un requisito indispensable que el presupuesto se presente bajo un formato ya establecido
- Constancia de Trabajo o Certificación de Ingresos (indicando salario básico e integral).
- Copia de C.I. del padre (o representante 1)
- Copia de C.I. de la madre (o representante 2)
- Documentación demostrativa de ayuda financiera de terceros (si aplica)
- Dos estados de cuenta bancarios vigentes.
- Planilla única para Solicitud de Becas
<https://www.uma.edu.ve/wp-content/uploads/2024/07/Planilla-para-Solicitud-Becas-y-Ayudas.pdf>

Llenar, guardar y enviar la planilla y los recaudos utilizando el formulario correspondiente:

- <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdL5K3XlgyZrWWBkqNvs7SjKR7rTNPX3O5Sw4LYXvqjZT0Mtg/closedform> (Nuevo ingreso)
- <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfLpssQq0-idG8YFSOXbhDizYsRZS26TQ5cjg3iGBNbKFyXDA/closedform> (de 2do a 10mo semestre)

Ayuda económica para las reinscripciones

Requisitos:

1. Aplica para alumnos regulares que cursarán 2° a 10° semestre.
2. El alumno debe estar solvente para el período académico anterior.
3. La ayuda tendrá vigencia sólo para el semestre para el cual sea aprobada

¿Cómo aplicar al Programa de Ayudas para Reinscripción?

- **Alumnos con beca:**

1. Carta explicativa de motivos para solicitar la ayuda que permita al Comité evaluar su caso.

- **Alumnos sin beca:**

1. Carta explicativa de motivos para solicitar la ayuda que permita al Comité evaluar su caso.
2. Presupuesto mensual reciente de ingresos y egresos del grupo familiar. Para que la solicitud sea evaluada es un requisito indispensable que el presupuesto se presente bajo el formato ya establecido.
3. Dos estados de cuenta bancarios vigentes

Llenar, guardar y enviar los recaudos utilizando el siguiente formulario:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSen1HwanTA3oqpRpnYJDGCxZNPfJlaOWuYd62JwjDqBsoFqA/viewform>